

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5328

2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Miércoles 13 de octubre de 2021

INFORMACIÓN DEL DÍA

PUBLICAN CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO PARA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TC

En cumplimiento del cronograma aprobado por la Comisión especial encargada de la selección de candidatos aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional (TC), que preside el legislador José María Balcázar Zelada, fue publicado en el diario oficial El Peruano la convocatoria al concurso público.

Los postulantes deben ser peruanos de nacimiento, ciudadanos en ejercicio y mayores de 45 años. Además, deben haber sido magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la República o haber ejercido cualquiera de estos cargos: fiscal supremo, magistrado supremo o fiscal superior durante 10 años, o haber ejercido la abogacía o la cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años, entre otros requisitos establecidos en el Reglamento del proceso de elección.



La inscripción y presentación de carpetas de los postulantes iniciará el lunes 18 de octubre y culminará el lunes 25 de octubre de 2021. Las carpetas de cada uno de los postulantes deben tener toda la documentación debidamente foliada y podrá ser enviada a través del correo electrónico de la comisión especial.

Según el cronograma, del día martes 26 de octubre al martes 2 de noviembre de 2021, se realizará la verificación de cumplimiento de requisitos formales de inscripción:

- Ficha de inscripción debidamente llenada.
- Hoja de vida documentada.
- Trayectoria académica, profesional y de capacitación.

Más información>> <https://acortar.link/CwbBzv>

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDA LA INSISTENCIA DE LA AUTÓGRAFA QUE REGULA CUESTIÓN DE CONFIANZA



El sábado 9 de octubre se aprobó el dictamen (11 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención) que recomienda la insistencia de la autógrafa de ley a la iniciativa legislativa que había sido observada por el Poder Ejecutivo.

La iniciativa estableció en único artículo, “que la facultad que tiene un ministro y la del presidente del Consejo de Ministros, a nombre del Consejo, de plantear una cuestión de confianza conforme al último párrafo del artículo 132 y al artículo 133 de la Constitución Política del Perú, está referida a materias de competencia del Poder Ejecutivo relacionadas directamente a la concreción de su política general de Gobierno, no encontrándose, entre ellos, las relativas a la aprobación o no de reformas constitucionales, ni las que afecten los procedimientos,

competencias exclusivas y excluyentes del Congreso de la República o de los organismos constitucionalmente autónomos».

Más información>> <https://acortar.link/uA1gjb>

ACTIVIDADES – OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO

CONFERENCIA: “DEMOCRACIA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS REDES SOCIALES”

El martes 12 de octubre a las 6:30 p.m., se realizó la videoconferencia denominada "Democracia y Comunicación Política en las Redes Sociales", donde se dio a conocer los diferentes mecanismos participativos y las plataformas puestas al servicio de la ciudadanía.

Luis Fernando Nunes, Politólogo Internacionalista, Consultor y Conferencista, mencionó: “que la mente humana es bombardeada por tantos mensajes” y que tiene siempre tres ideas principales “repetir, repetir y repetir”. Además, indicó que debe existir una moderna comunicación política para conquistar la mente y el corazón.

Jamil Marzuka Cortéz, Asesor de campañas políticas en Marketing Digital, recomendó que el objetivo de una comunicación política es llegar al público objetivo y transmitir una buena comunicación. Además, resaltó que un material gráfico y audiovisual debe estar bien trabajado con sus propios formatos y pautas en redes sociales.



Más información>>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>

CURSOS VIRTUALES: INICIO 18 DE OCTUBRE



Están abiertas las inscripciones para la nueva convocatoria de ocho cursos virtuales pertenecientes a cuatro programas de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Los cursos virtuales tienen como objetivo contribuir con la formación de la cultura cívica de los ciudadanos y estudiantes en general y de este modo, llegar a consolidar la ciudadanía en el Perú. Las clases se realizarán a través de la plataforma virtual del Congreso de la República y tendrán una duración de tres semanas.

Los cursos inician el 18 de octubre y culminan el 8 de noviembre del 2021. Los participantes que

concluyan exitosamente con este proceso de aprendizaje recibirán una constancia a nombre del Parlamento.

Más información>>> <https://bit.ly/cursos-virtuales-18octubre>

HOY CULMINA EL PLENARIO REGIONAL DE PIURA

Hoy miércoles 13 de octubre concluye el plenario regional de Piura, organizado por el programa Parlamento Joven 2021. 117 jóvenes parlamentarios representaron a la región Piura.

La selección de los participantes responde a sus calificaciones aprobatorias en la inducción recibida a través de cursos virtuales dictados por el Área de Educación Ciudadana. Los jóvenes parlamentarios piuranos durante la preparación del plenario, tuvieron la tarea de organizar la mesa directiva y conformar comisiones de trabajo con la finalidad de revisar, discutir y enriquecer proyectos de ley presentados en el Congreso de la República.

- Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas - Proyecto de Ley N.º 0015/2021-CR
- Comisión de Defensa al Consumidor y organismos Reguladores de los Servicios Públicos - Proyecto de Ley. N.º 0158/2021-CR
- Comisión de Educación, Juventud y Deporte – Proyecto de Ley N.º 0204/2021-CR
- Comisión de Constitución y Reglamento – Proyecto de Ley N.º 00264/2021-CR

Al finalizar el Parlamento Joven, se instalará una comisión redactora donde los parlamentarios jóvenes crearán un proyecto de ley, el cual tendrá un mes de plazo para ser entregado.

Más información>>> <https://bit.ly/plenario-regional-piura-2021>



PROGRAMA “MUJER: DERECHOS Y OPORTUNIDADES”

OBJETIVO: DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER, PROMOVER LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR DE LAS MUJERES DEL PAÍS.



Oficina de
Participación
Ciudadana



VISITAS VIRTUALES GUIADAS AL PALACIO LEGISLATIVO



Los integrantes de la I.E. José Gálvez Barrenechea de Tarma, Región Junín, conocieron de manera virtual el Palacio Legislativo.

Cuarenta escolares de educación primaria realizaron su recorrido virtual por las instalaciones del Congreso de la República, evento que fue implementado por el programa de Visitas Guiadas de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso.

La visita virtual consistió en la exhibición de una muestra fotográfica de los principales ambientes del Palacio Legislativo del Congreso de la República, explicada paso a paso por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana.

Más información>>>

<https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>

CONFERENCIA VIRTUAL DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Estudiantes de la Universidad de Lima, Universidad Tecnológica del Perú y Universidad Nacional Federico Villarreal, participaron de la conferencia virtual “Formación Parlamentaria”, organizada por el Programa Parlamento Universitario de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, con motivo a la preparación del plenario a realizarse del 18 al 22 de octubre.

En la conferencia participaron 80 estudiantes universitarios y tuvieron como expositor a Ricardo Quiroz, quien abordó los siguientes temas:

- Congreso organización y funciones.
- ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?
- Procedimientos parlamentarios



Al finalizar, los estudiantes universitarios tendrán la oportunidad de conocer la organización y funciones del Congreso de la República, la estructura de un proyecto de ley e incluso podrán elaborar sus propios proyectos.

Más información>>>

<http://bit.ly/parlamento-universitario-virtual>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 00317/2021-CR: Propone incorporar el artículo 52 al Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de productividad y Competitividad Laboral aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, para regular el cese individual por causas objetivas. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00316/2021-CR: Propone modificar el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de productividad y competitividad laboral aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00315/2021-CR: Propone modificar el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1496 que establece disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00314/2021-CR: Propone modificar los artículos 52 y 56 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, para la reincorporación del auxiliar de educación en dicha Ley. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 00313/2021-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la reubicación del Establecimiento Penitenciario Cusco Varones y Mujeres Quencoro, ubicado en el distrito de San Jerónimo, provincia y departamento del Cusco. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)

NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día **martes 12 de octubre** de la separata Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.](#)

SABÍA USTED QUE...

... El resultado de la votación será comunicado de inmediato al Presidente de la República, mediante oficio firmado por el Presidente del Congreso y uno de los Vicepresidentes. Si el Pleno negara su confianza al Consejo de Ministros, el Presidente de la República aceptará la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros y de los demás ministros, que debe realizarse de inmediato.

SÍGUENOS EN INSTAGRAM Y MANTENTE AL TANTO
DE TODAS NUESTRAS ACTUALIZACIONES

@PARTICIPACIONCIUDADANAPERU



Oficina de
Participación
Ciudadana

Más información>>> <https://www.instagram.com/participacionciudadanaperu>